f SéNeCa(+)

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

PLAN DE ACTUACIÓN SÉNECA 2012

PROGRAMA "JIMÉNEZ DE LA ESPADA" DE MOVILIDAD, COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Convocatoria de Ayudas a la Realización de Estancias de Investigadores Visitantes

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué pretenden estas ayudas?

Favorecer la atracción de talento, la adquisición de nuevos conocimientos y técnicas, el contacto permanente y el intercambio científico mediante la financiación de estancias de investigadores de reconocido prestigio residentes fuera de la Región de Murcia, preferentemente en el extranjero, en una universidad, centro de investigación público o privado sin ánimo de lucro de la Región de Murcia.

¿Quién puede solicitar esta ayuda?

Investigadores con residencia fuera de la Región de Murcia, preferentemente en el extranjero, con vinculación estatutaria o contractual con un centro de investigación de referencia, que se encuentren en servicio activo en dicha vinculación y que hayan obtenido el grado de doctor con anterioridad al 1 de enero de 2007.

¿A qué áreas está abierta la convocatoria?

La convocatoria está abierta a todos los ámbitos del conocimiento científico, técnico y humanístico.

¿Cuál es el objeto de la estancia?

La realización de un trabajo de investigación en alguna de las líneas investigadoras del grupo receptor.

¿Dónde se desarrollará la estancia?

En una universidad o centro de investigación público o privado sin ánimo de lucro radicado en la Región de Murcia. La estancia deberá implicar la movilidad geográfica y académica, con cambio efectivo de residencia.

¿Cuánto durará la estancia?

La estancia tendrá una duración de tres meses como mínimo y de seis como máximo, y deberá desarrollarse de forma ininterrumpida en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2012 y el 31 de mayo de 2013.

¿Qué cubre la ayuda?

a) Una dotación mensual de 2.200 a 2.500 €.
b) Los gastos de viaje al centro de destino con los límites establecidos en las bases de la convocatoria.

¿Cómo se debe mencionar el patrocinio de la Fundación Séneca?

En todos los soportes documentales y de información relacionados con la actividad investigadora desarrollada durante la estancia financiada con cargo a esta convocatoria (trípticos, folletos, publicaciones, páginas de Internet, carteles, anuncios en prensa, etc.), debe hacerse constar con carácter obligatorio, y en un lugar destacado, el patrocinio de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia mediante la mención de la misma y la sobreimpresión de su logotipo, disponible en el enlace http://www.fseneca.es/docs/logofs.rar

¿Cómo hay que presentar una solicitud?

Las solicitud a esta acción deberá presentarse por el investigador interesado a través del portal web de la Fundación Séneca http://www.fseneca.es. El plazo de solicitud estará abierto desde el 5 de septiembre hasta las 14 horas del 1 de octubre de 2012. Para cumplimentar la solicitud deberá registrarse como “nuevo usuario-solicitante” y acceder a la zona privada de dicho portal.

f SéNeCa(+)

Universities Enterprise and Research Council
SENECA ACTION PLAN 2012

"Jimenez de la Espada" Programme for Mobility Cooperation and Internationalization
Call for Visiting Fellowships

Frequently Asked Questions

What is the purpose of these fellowships?

Attract talent, promote the acquisition of new knowledge and know-how, endorse permanent scientific collaboration and exchange by funding research stays to renowned researchers residing outside the Region of Murcia, preferably abroad, at a university or public or private non-profit research institution, located in the *Comunidad Autónoma de la Región de Murcia* (Autonomous Region of Murcia).

Who can apply?

Researchers residing outside the Region of Murcia, preferably abroad, with a statutory or contractual relationship with a research centre of reference, either on a full-time or exclusive basis. They must be actively involved in this relationship and must have obtained a PhD (doctoral degree) prior to January 1, 2007.

What research areas does this Call cover?

The Call is open to all research areas in science, technology and humanities.

What is the purpose of the stay?

To carry out research work in one of the research lines pursued by the host group.

Where will the stay take place?

At a university or public or private non-profit research centre based in the Region of Murcia. The stay must involve geographic and academic mobility, with actual change of abode.

How long will the stay last?

The stay will last at least three and at most six months, and be uninterrupted during the following period: from November 1, 2012 to May 31, 2013.

What does the fellowship cover?

The fellowship consists of the following disbursements:

a) A monthly payment as maximum of 2.200 to 2.500 €.

b) Travel expenses cover the cost of a round trip economy class to the host centre, with the following maximum limits: 300 € for travel from within Spain, 600 € for travel from within Europe and 1200 € for transcontinental journeys.

How should sponsorship awarded by the Fundación Seneca be recognised?

On all documents and information related to research activity developed during the stay funded under this Call (leaflets, brochures, publications, websites, posters, press releases, etc.) sponsorship by the *Fundación Séneca Science and Technology Agency of the Region of Murcia* shall appear on a mandatory basis and in a prominent place by reference to the same and the logo, available at link http://www.fseneca.es/docs/logofs.rar, should be prominent

How can I apply?

Interested researchers should apply for this Call through the application provided on the Fundación Seneca's Website (Http://www fseneca.es). The application period will open from September, 5, to 14 pm on October 1, 2012. To fill in the application, applicants should first register as a "new user-applicant" to gain access the private user's area of this web.